

LUIS ORLANDO VEGA VEGA.
ABOGADO ESPECIALISTA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
La ciudad

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° RAD. 2013-185
DEMANDANTE: ANGEL MARIA TIJARO MENDEZ
DEMANDADO: ERNESTINA MENDOZA Y OTROS

LUIS ORLANDO VEGA VEGA, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito allegar mediante el presente escrito liquidación de crédito, solicitando la aprobación de la misma.

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCION	TASA	CAPITAL	INTERES X MES
18,95%	MARZO	2020	20	2,11%	\$ 20.182.000,00	\$ 283.446,01
18,69%	ABRIL	2020	30	2,08%	\$ 20.182.000,00	\$ 419.946,77
18,19%	MAYO	2020	30	2,03%	\$ 20.182.000,00	\$ 409.862,87
18,12%	JUNIO	2020	30	2,02%	\$ 20.182.000,00	\$ 408.446,78
18,12%	JULIO	2020	30	2,02%	\$ 20.182.000,00	\$ 408.446,78
18,29%	AGOSTO	2020	30	2,04%	\$ 20.182.000,00	\$ 411.884,00
18,35%	SEPTIEMBRE	2020	30	2,05%	\$ 20.182.000,00	\$ 413.095,63
TOTAL INTERESES						\$ 2.755.128,83

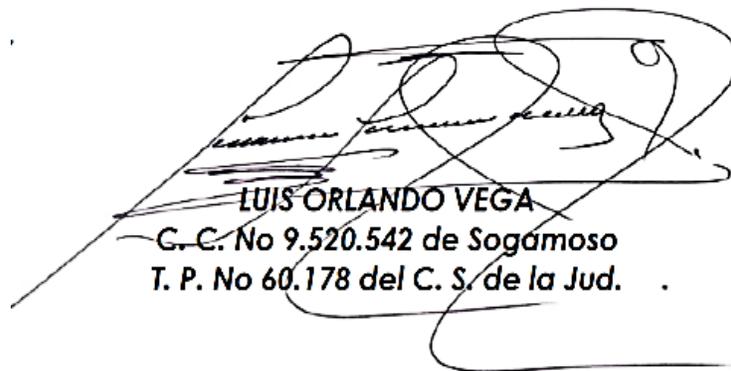
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA AUTO 16 DE JULIO DE 2020
\$52.471.710,5

INTERESES MORA CAUSADOS DE EL 11 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
\$2.755.128,83

TOTAL LIQUIDACION A FECHA SEPTIEMBRE 30 DE 2020
\$55.226.839,33

TOTAL LIQUIDACIÓN: CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, CON TREINTA Y TRES CENTAVOS. (\$55.226.839,33)

Atentamente,


LUIS ORLANDO VEGA
C. C. No 9.520.542 de Sogamoso
T. P. No 60.178 del C. S. de la Jud.